

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO LOS REMEDIOS

FECHA:	3 de Marzo de 2016
HORA:	COMIENZO: 19,30 horas FINALIZA: 20,45 horas

SESIÓN: Ordinaria

CONVOCATORIA: Única.

En la ciudad de Sevilla, a las 19,30 horas del día 3 de Marzo de 2016, se reúnen en la sede del Distrito Los Remedios bajo la presidencia de la Capitular Delegada Doña Carmen C. Castreño Lucas los miembros del Pleno que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria en única convocatoria, con la asistencia como Secretario del Jefe de Sección del Distrito Los Remedios, David M. Sánchez Domínguez, por delegación del Secretario General del Ayuntamiento. También asiste Doña Ana María Risquet Martín, Directora General del Distrito.

REPRESENTANTES DE LA JUNTA MUNICIPAL

Casa de Cataluña

- D. Jaime Sanglas Domínguez

AMPA Colegio Santa Ana

- D^a. Inmaculada Moreno López

AA.VV. Barriada de Tablada


- D. Juan Antonio Pérez Vicente

Asociación Mujeres de Los Remedios

-D^a. María Luisa Rubio Rodríguez

Grupo Político P.P.

- D^a. Carmen Ríos Molina
- D^a. Rocío Cuervas Martín
- D. David Sánchez- Robles Cervilla.
- D^a. Margarita Bacariza Cebreros
- D. Javier López Ríos
- D^a. Ana María López Haldón
- D. Adolfo López Carrión

Código Seguro De Verificación:	FnOdKh9H4/T5W6N+sV97wg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	24/05/2016 09:03:26	
	David Sanchez Dominguez	Firmado	19/05/2016 14:10:25	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FnOdKh9H4/T5W6N+sV97wg==			

Grupo Político PSOE-A

- D. Manuel Porras Sánchez

Grupo Político Ciudadanos

- D. Alejandro Martín Navarro

Grupo Político I.U.L.V.- CA

D. Diego Santos-Olmo Martínez

Abierta la sesión, declarado el carácter público de la misma, y una vez comprobado por el Secretario que existe quórum necesario para el comienzo, se procede a su celebración.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba el acta de la Sesión anterior del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios correspondiente al mes de febrero, por unanimidad.

2.- INFORME DE LA PRESIDENCIA

Informe de actuaciones realizadas en el Distrito de Los Remedios


Respecto del tema de los indigentes de República Argentina la Sra. Presidenta informa que los Servicios Sociales visitan la zona mañana, tarde y noche. Añade que estas personas se encuentran en la calle porque no quieren ir a un centro. La Policía también visita la zona y hace un seguimiento.

Doña Carmen Ríos, del grupo Popular, dice que durante el invierno le traían comida caliente y mantas.

Respecto del local denominado Bendita Bodeguita, en Virgen de Fuensanta, destinado a venta de alimentos con degustación, se le está haciendo un seguimiento por las quejas de los vecinos por el consumo en la vía pública y las molestias generadas por ello. Informa la Sra. Delegada que también se producen quejas por el botellón que se produce cerca de la discoteca M, así como en el callejón próximo al Mercado. Doña Rocío Cuervas que también hay molestias en la calle pasaje paralela a la Plaza de Cuba.

Indica asimismo la Sra. Presidenta que se están preparando las Bases de las Subvenciones correspondientes a 2016, para su estudio en el Pleno.

Se ha producido una Sentencia favorable a los intereses municipales en el sentido de que se ha desestimado una reclamación de 73 mil euros por responsabilidad patrimonial como consecuencia de un accidente producido durante una actividad en la Calle Asunción.

Código Seguro De Verificación:	FnOdKh9H4/T5W6N+sV97wg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	24/05/2016 09:03:26	
	David Sanchez Dominguez	Firmado	19/05/2016 14:10:25	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FnOdKh9H4/T5W6N+sV97wg==			

Añade que como consecuencia del Plan “Decide” y para su conocimiento, se va a convocar el Consejo de Participación Ciudadana entre el 14 y 18 de marzo, para el estudio por las entidades de los proyectos correspondientes. Se estudiará lo que valen las actuaciones y se remitirán las peticiones a la Gerencia de Urbanismo. Posteriormente habrá una reunión final del Pleno de la Junta del Distrito para estudiar los proyectos y su valoración. La decisión del Pleno se comunicará posteriormente al Consejo remitiéndose todo lo actuado finalmente a la Gerencia de Urbanismo.

3.- GRUPOS DE TRABAJO

La Sra. Presidenta informa que se ha procedido a la creación de grupos de trabajo de conformidad con lo previsto por el artículo 42 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, haciéndoles llegar una copia del mismo, a estos efectos a los Sres. Vocales.

Los señores vocales podrán incorporarse a estos grupos de trabajo si así lo desean, comunicándolo al Distrito. Añade que en una tarde quedan constituidos y en condiciones de iniciar su funcionamiento.

4.- PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS I.U.L.V.-CA Y P.P..

El representante del grupo IULV-CA Don Diego Santos-Olmo Martínez, hace una triple propuesta. Se trata de un documento recordando en él diversas propuestas presentadas por este grupo IU y que fueron aprobadas en Juntas Municipales de Distrito durante el anterior período municipal del PP. Si bien fueron aprobadas por unanimidad, lo cierto es que están sin hacer; sin iniciar siquiera. Son las siguientes:


1- Convertir el solar situado al norte del Círculo Mercantil a un uso de equipamiento público y social (Centro de día para mayores, Centro de Salud, Colegio público, etc.) de los que tan necesitado está nuestro distrito. Propuesta aprobada por esta JMD el 12/12/2013. Actualmente es un parking privado de pago, con la total inhibición del Ayuntamiento en sus funciones.

Relacionado con esa misma propuesta, y en relación con el período de vigencia de la autorización administrativa expresa que puede ser revocada unilateralmente... cuando resulte incompatible con obras y planes aprobados con posterioridad. Esos planes y esas negociaciones pueden comenzar ya, inmediatamente, lo que solicita a esta JMD.

2- Propuesta de la JMD de 5/6/2014, para que los 11.600 m² que ocupaba, y sigue ocupando, el Depósito Municipal de Vehículos dentro del Parque de Los Príncipes, **quedasen liberados de dicho Depósito, y se restituyesen al Parque y a la ciudadanía; y se abriese un debate de ideas para que este espacio verde tuviese un mejor uso.**

En JMD de 3/3/2015 se vuelve a recordar lo ya visto y aprobado en aquella JMD sobre dicho depósito.

3- Quitar el hormigón que rellena, tapa y obstruye los alcorques de 20 árboles en la Avda. Presidente Adolfo Suárez, en la zona donde desemboca el Paseo de Remeros en dicha Avenida. Y otro árbol en situación parecida en Virgen de Luján, propuesta presentada en JMD de 15/4/2015.

Código Seguro De Verificación:	FnOdKh9H4/T5W6N+sV97wg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	24/05/2016 09:03:26	
	David Sanchez Dominguez	Firmado	19/05/2016 14:10:25	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FnOdKh9H4/T5W6N+sV97wg==			

La Sra. Delegada responde que el asunto de las zonas próximas al Círculo Mercantil e Industrial fue tratado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el 23 de diciembre pasado y se decidió negociar con la Autoridad Portuaria. Habrá una mesa de seguimiento con intervención de la Sra. Presidenta para evaluar las necesidades y decidir, dado que efectivamente falta equipamiento. Indica que anteriormente se producía en el terreno un botellón que se ha evitado.

Respecto del depósito de vehículos informa que el proceso ya se ha iniciado y que hay que ver qué dice el planeamiento urbanístico. Hay otros temas pendientes como Altadis, recepción de Tablada, traslado del Centro de Salud....

El representante de IULV-CA añade que le parece bien que el Pleno del Ayuntamiento haya iniciado el proceso porque se trata de espacios sustraídos al uso de la ciudadanía.

Respecto del tema del arbolado, la Sra. Presidenta considera que no es adecuado el hormigonado por lo que el asunto se trata con el Servicio de Parques y Jardines.

El grupo popular presenta las siguientes propuestas:


(1) Ante la inminente obra de reurbanización de la **Calle Virgen de Regla** en el tramo comprendido entre **la Calle Virgen de Begoña y la Calle Asunción**, según el plan establecido por el anterior gobierno municipal, y siguiendo con las reurbanizaciones integrales tan necesarias en diferentes zonas del Distrito, los vocales del **Partido Popular** en la Junta Municipal del Distrito **de Los Remedios**, formulan la siguiente Propuesta:

Que se continúe la actuación iniciada por el anterior equipo de gobierno municipal en el distrito, en el sentido de dotar de **arbolado** a todas las **zonas** que resulten implicadas en dichas obras de **reurbanización**.

(2) Teniendo en cuenta la importancia que tiene la actividad comercial en el Barrio de Los Remedios, y para consolidar esta Zona de Sevilla como uno de los ejes comerciales de la ciudad, los vocales del **Partido Popular** en la Junta Municipal del Distrito **de Los Remedios**, formulan la siguiente Propuesta:

Reactivar, con los **eventos y actuaciones oportunas**, la mejor difusión y puesta en conocimiento del **COMERCIO** y actividades relacionadas con la **HOSTELERÍA** de este **Distrito** para revitalizar y consolidar el pequeño comercio del Distrito, y ayudar a que los **nuevos autónomos** inicien sin trabas administrativas sus actividades en estos sectores.

Las dos propuestas son defendidas por Doña Carmen Ríos Molina y son aprobadas por unanimidad. La representante del P.P. añade que las licencias tardan mucho, a lo que responde la Sra. Delegada que se está actuando en ese sentido de agilizar los permisos así como ayudar a los comerciantes y al Mercado. La Sra. Ríos indica que se colaboró con el Otoño Cultural, así como con la apertura de negocios nocturna dado que los clientes utilizan también la hostelería. La Sra. Presidenta indica que pueden ayudar en estos fines la utilización de las nuevas tecnologías y que en el grupo de trabajo de Economía se puede estudiar el asunto.

Código Seguro De Verificación:	FnOdKh9H4/T5W6N+sV97wg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	24/05/2016 09:03:26	
	David Sanchez Dominguez	Firmado	19/05/2016 14:10:25	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FnOdKh9H4/T5W6N+sV97wg==			

5.- PREGUNTA DEL GRUPO P.P

¿Se va a presentar un **CARTEL de Semana Santa** propio para este **Barrio sevillano**? ¿Se volverán a promover pasarelas de **moda flamenca**?

La Sra. Delegada indica que estos temas se suelen consultar con los Hermanos Mayores. Respecto de la pasarela de moda flamenca responde que no se ha solicitado su celebración.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El representante de IULV-CA solicita que la información de los Plenos sea accesible a través de Internet.

Por último, en respuesta al grupo socialista, la Sra. Delegada informa que las actuaciones llevadas a cabo en la zona próxima al muelle de las Delicias se negocian entre la autoridad Portuaria y La Gerencia de Urbanismo.


No habiendo más ruegos y preguntas se levanta la sesión siendo las 20.45 horas del día expresado..

V.B. La Presidenta de la Junta Municipal
del Distrito los Remedios

Carmen C. Castreño Lucas

El Secretario
del Pleno de la Junta Municipal

David Sánchez Domínguez

Código Seguro De Verificación:	FnOdKh9H4/T5W6N+sV97wg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	24/05/2016 09:03:26	
	David Sanchez Dominguez	Firmado	19/05/2016 14:10:25	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FnOdKh9H4/T5W6N+sV97wg==			